DNCP/DNC N° 20109 / 2017

Asunción, 11 de agosto de 2017

Señor
Guillermo Fernández
Unidad operativa de Contrataciones
SENADIS
PRESENTE:

REF: ID 331593 LPN "Adquisición de medicamentos" - Expediente: 324011 – DIFUNDIDO

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Indicamos que el plazo de consultas no se ajusta al plazo de tope de consultas previsto en la **Resolución DNCP N° 948/10** que establece "...*Las consultas a procesos de contratación, dirigidas por potenciales oferentes a las convocantes, deberán obligatoriamente ser recibidas por éstas conforme a los siguientes plazos: En la Licitación Pública: hasta 5 (cinco) días hábiles previos a la presentación y acto de apertura de ofertas*...".

2. Indicamos a la Convocante que según lo mencionado en el **inc. f** del punto **20.2** de las **IAO** la garantía de manteniendo de ofertas deberá: "*permanecer válida por el período indicado en las DDL y que deberá extenderse al menos hasta treinta (30) días posteriores al plazo de validez de las ofertas, o del período prorrogado, si corresponde, de conformidad con la Cláusula 19.4 de estas IAO*"

3. Solicitamos a la Convocante detallar el lugar o los lugares de entrega en la **Sección III**, Plan de Entregas.

4. Los documentos solicitados en la **Sección II** para evaluar los criterios de experiencia deberán indicarse en el **Anexo N° 1** de la **Sección VII**.

Observaciones del Dpto. de Catálogo:

1. No se visualiza solicitud de habilitación vigente como fabricante de especialidades farmacéuticas.

2. LOTE 1
- ITEM 27: Detallar correctamente el bien a ser adquirido.
- ITEM 50: Se verifica inconsistencia entre el bien detallado en la lista de precios y el detallado en el PBC

3. LOTE 2
- ITEM 17: Definir la forma farmacéutica del bien a ser adquirido, Spray o Aerosol?
- ITEM 29: Se verifica inconsistencia entre el bien detallado en la lista de precios y el detallado en el PBC.

4. LOTE 3
- ITEM 1,3: Detallar el bien a ser adquirido conforme a la descripción del código de catálogo utilizado.
- ITEM 2: Se verifica inconsistencia entre el bien detallado en la lista de precios y el detallado en el PBC

Lic. NATHALIA OCAMPO
Técnico Verificador
DNCP-DNC

IVÁN VEZZANO
Jefe - Dpto. de Licitaciones
DNCP-DNC

Lincy Lucena
Coordinadora de Control

Abg. Elida Romero
Directora
DNC - DNCP

5. LOTE 7
- ITEM 1,9: Detallar el bien a ser adquirido conforme a la descripción del código de catálogo utilizado
- ITEM 2,3: Se verifica inconsistencia entre el bien detallado en la lista de precios y el detallado en el PBC

6. LOTE 8
- ITEM 1: No queda claro lo detallado como unidad de medida (GL?).

Las correcciones o aclaraciones que la convocante realice, deberán remitirse a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP, para su posterior difusión.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

IVÁN LEZCANO
Jefe - Dpto. de Licitaciones
DNCP-DNC

Lic. NATHALIA OCAMPO
Licitaciones Públicas

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LP/NO